

*Acuerdo de 28 de agosto, publicando la toma de posesion que hará de la Presidencia el Sr. Capitan General don Tomas Martinez.*

El Gobierno:

En atencion á que por acuerdo de 19 del corriente, S. E. el Sr. Capitan Gral. don Tomas Martinez, debe recibir el Mando Supremo de la Nacion el dia 31 del mismo; y que se hace preciso hacerlo saber á lós pueblos de la República, así como disponer en esta ciudad las mejores muestras de regocijo para festejar un acto tan solemne; en uso de sns facultades,

Acuerda:

1º El dia 31 de este mes tomará posesion de la Presidencia de la República, á que ha sido llamado por el voto popular, el Sr. Capitan General don Tomas Martinez.

2º El Sr. Subprefecto de este distrito es encargado de promover en lo posible las demostraciones de júbilo en dicho dia, así como tambien de citar para en la mañana de él, á la hora acostumbrada, á todas las Corporaciones Eclesiásticas, Civil, Militar y de Hacienda.

3º El mismo Sr. Subprefecto dispondrà que el señor Cura de esta ciudad cante un solemne Te Deum en la iglesia parroquial, á tiempo que se hallen reunidos las Corporaciones dichas.

4º El Sr. Ministro del Interior y Guerra es el encargado de disponer lo mas que convenga.

5º Comuníquese—Managua, agosto 28 de 1863—Castillo.

---